



Hoy entra en vigor el Tratado Global de los Océanos, un hito histórico para proteger el planeta

Description

Por Victoria H.M.

El [Tratado Global de los Océanos](#) entra en vigor hoy como la mayor victoria ambiental desde el Acuerdo de París y marca el inicio de una carrera contrarreloj para proteger el 30 % de los océanos del planeta antes de 2030. Por primera vez, un marco legal vinculante permitirá crear santuarios marinos en alta mar y regular las actividades humanas en aguas internacionales.

El principal objetivo del tratado es **frenar el deterioro acelerado de los océanos**, amenazados por la sobrepesca, la contaminación, el tráfico marítimo y los efectos del cambio climático.

Entre sus medidas más destacadas se encuentra la posibilidad de crear grandes áreas marinas protegidas en aguas internacionales, con el compromiso de **salvaguardar al menos el 30 % de los océanos para el año 2030**. Esta protección es clave para preservar la biodiversidad, permitir la recuperación de especies y mantener el equilibrio de los ecosistemas marinos.

El Tratado Global de los Océanos abre la mayor protección marina de la historia

El acuerdo permitirá crear santuarios en alta mar y obliga a los países a actuar en solo cuatro años.

Ecologistas celebran la entrada en vigor, **hoy 17 de enero, del Tratado Global de los Océanos**, una victoria duramente conquistada tras más de dos décadas de movilización. Comienza una cuenta atrás crucial de cuatro años para proteger el 30% de los océanos del mundo de aquí a 2030.

Se trata de un **marco legalmente vinculante que permitirá**, por primera vez en la historia, proteger las aguas internacionales mediante la designación de áreas marinas protegidas, además de regular todas las actividades humanas que ocurren en alta mar.

“Hoy estamos celebrando el resultado de **dos décadas de incansable activismo** para proteger la alta mar o aguas internacionales, hogar de millones de especies y de ecosistemas cruciales. Ahora, los gobiernos que han ratificado el tratado deben actuar para protegerlo», defienden los activistas.

A su juicio, **no se puede confiar en que los grandes actores de la industria pesquera** prioricen la protección del océano y dejen de explotarlo con fines de lucro por iniciativa propia; necesitamos que los gobiernos les obliguen a hacerlo. Cada mes de retraso significa más daños a los hermosos y frágiles ecosistemas de los que todos dependemos”, afirman.

El Tratado Global de los Océanos, **la legislación medioambiental más importante desde el Acuerdo de París**, alcanzó las históricas 60 ratificaciones en septiembre del año pasado (81 ya en la actualidad), lo que activó su entrada en vigor.

De menos del 1 % al 30 % de océanos protegidos

Actualmente, **solo el 0,9% de la alta mar está total o altamente protegida** y, por primera vez, el tratado **proporciona las herramientas legales** para crear santuarios en alta mar que ayudarán a mitigar la crisis climática, detener el colapso de la biodiversidad y salvaguardar la seguridad alimentaria de los miles de millones de personas que dependen del océano.

El 4 de febrero de 2025, España se convirtió en el primer país europeo en depositar su ratificación ante la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York. Ahora **es el momento de que el Gobierno reafirme su compromiso con la protección de los océanos, liderando propuestas** para la designación de los primeros santuarios marinos en aguas internacionales.

Cerrar la brecha de protección de la alta mar —de menos del 1% actual al 30% en cuatro años— **requerirá que los gobiernos protejan áreas oceánicas más grandes que continentes enteros** y que lo hagan más rápido que cualquier esfuerzo de conservación en la historia.

Tras la entrada en vigor del tratado, debe celebrarse la primera **Conferencia de las Partes (COP)** de océanos, en el plazo máximo de 1 año, donde se examina y evalúa la implementación del acuerdo.

En su primera celebración, las partes tienen la tarea de aprobar el reglamento del acuerdo y de las instituciones establecidas por el mismo, así como las disposiciones necesarias para el funcionamiento de la Secretaría, incluyendo **la decisión sobre dónde establecer su sede**.

Todos aquellos países que **no han ratificado el tratado no son partes del acuerdo** y, por tanto, se quedan fuera de las negociaciones para la protección de las aguas internacionales.

Por qué este tratado cambia las reglas en la alta mar

El Tratado Global de los Océanos, la legislación medioambiental más importante desde el Acuerdo de París, alcanzó las históricas 60 ratificaciones en septiembre del año pasado (81 ya en la actualidad), lo que activó su entrada en vigor.

En la **80ª Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2025**, 16 países, entre ellos España, apoyaron el lanzamiento de la Coalición Pioneros por los Océanos, un grupo de países que se comprometen a una firme protección del océano mediante la implementación rápida y eficaz del tratado, la defensa de una moratoria sobre la minería submarina en alta mar y el objetivo de proteger al menos el 30% del océano para 2030.

Para conmemorar este logro extraordinario, artistas, pueblos indígenas, activistas y comunidades locales de 15 países de los cinco continentes, en representación de todos los océanos, se han unido a Greenpeace para crear **arte urbano inspirado en la protección de los océanos, con murales, proyecciones, esculturas y obras en movimiento.**

Aunque el acuerdo no es el punto final, **sino el comienzo de un largo camino**, su puesta en marcha envía un mensaje claro: la comunidad internacional reconoce la urgencia de actuar y asume la responsabilidad de proteger los océanos para las generaciones presentes y futuras.

El Maipo/Ecoticias

Date Created

Enero 2026

www.elmaipo.cl